

González Francisco Cervidas
 Antonio Garcia
 José M. de León

Sesión del día 5 de septiembre de 1921
 Presidencia del Sr. Juan González.
 En la Villa de Guaya Guaya, Pinar del Río, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos veintiuno, reunidos en el Salón de Lecturas los miembros que forman la Corporación Municipal, se dió lectura abierta que fue la sesión al acta del anterior, la que en seguida se aprobó. A continuación el Sr. Presidente dió cuenta de que la cantidad de tubo de fierro galvanizado que fue contratado por el Municipio como ayuda del mismo, para la obra de entubación de aguas, fue de novecientos cincuenta y cuatro metros por pulgada y cuartos, y cincuenta y seis metros cincuenta y tres centímetros, de dos pulgadas cuyo valor asciende a la cantidad de mil ciento setenta pesos veintidós centavos cuyo comprobante ya se ordena sea agregado a la documentación de gastos de la Tesorería de este Municipio, para acreditar la salida del valor mencionado, que como se ha dejado indicado fue destinado a la obra de entubación de aguas habiendo quedado enterado el Ayuntamiento con satisfacción. La segunda se dió cuenta por el Sr. Comisionado de Instrucción de que en virtud de asistir una considerable cantidad de alumnos a la Escuela Oficial de Niños, fue necesario contratar una nueva Ayudante, la que tomó desde luego posesión de su cargo. La que disfrutará un sueldo mensual de diez pesos. Fue también pone en conocimiento del Ayuntamiento, que los pliegos oficiales de inscripción, fueron abiertos el día primero de los corrientes reanudando al efecto sus labores, habiéndose levantado previamente en dichos

plantales los inventarios respectivos con ju-
 ramentación del suscrito Comisionado de esta
 función. Despidiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión, firmando la
 presente para su constancia ante mí el
 escribano: Doy fe.

Juan González

Francisco Ferrerides Antonio Garcia

Bertrando Gómez

José N. Vázquez

Roberto Ferrer

José M. de León

Sesión del día 12 de septiembre de 1921.
 Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo
 León, a los doce días del mes de septiembre
 de mil novecientos veintiuno, reunidos en
 el Salón de Lecturas los miembros del C. Ayun-
 tamiento, se dió lectura por la Secretaría
 al acta anterior, siendo aprobada sin dis-
 cusión alguna. Tenida cuenta se dió cuenta
 con una solicitud escrita de la señorita Ma-
 rina Reina, pidiendo se le conceda a perpe-
 tuidad, dos metros cuadrados de terreno sepul-
 cral en el Cementerio de esta Villa en su
 virtud el Ayuntamiento acordó de confor-
 midad la petición de referencia, debiendo
 extenderse a la peticionaria una vez pa-
 gado el importe del terreno de que se tra-
 ta a razón de diez y siete pesos, cinco cen-
 tésimos por metro cuadrado, el título de propie-
 dad respectivo, por el C. Presidente Municipal.
 A continuación el propio C. Presi-
 dente informó que la obra de entubación de
 aguas continúa llevándose a efecto con toda
 regularidad, y que se están haciendo gestio-
 nes para que si es posible conseguir a
 alguna otra cantidad de tubo de la misma